

BAQUEDANO,

04 OCT 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2092

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1699, de fecha 24 de Agosto de 2010 que aprueba Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio”.
2. Decreto Exento Nro. 1791, de fecha 1 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
3. Decreto Exento Nro. 1903, de fecha 14 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
4. Memorándum de Dideco Nro. 470 de fecha 04 de octubre de 2010.
5. Memorándum Alcaldicio Nro. 377 de fecha 04 de octubre de 2010
6. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
7. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La calidad de proveedor único don Francisco Hugo Guerrero Espinoza, Rut 7.962.879-4, para que presten sus servicios de interpretación musical en el desfile cívico militar contemplado en el “Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio” en el día del Patrimonio.
2. Artículo 8 de la letra d) de la Ley Nro. 19.886, si solo existe un proveedor del bien o servicios.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Trato Directo a don Francisco Hugo Guerrero Espinoza, Rut 7.962.879-4, para que presten sus servicios de interpretación musical en el desfile cívico militar el día 16 de septiembre del año en curso, los cuales, en su calidad de proveedor único, requiere el Municipio su contratación, para ésta actividad integrante del Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio, por un monto de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS”.
3. **CONFECCIONESE**, Orden de Compra a nombre de don Francisco Hugo Guerrero Espinoza, Rut 7.962.879-4, por un monto de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANA LOPEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/LQ/LKBN/pbl

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2).
- Dideco.